

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) **Comité de Cooperación Técnica**

Trigésima sesión
Ginebra, 8 a 12 de mayo de 2017

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

1. El Sr. John Sandage, director general adjunto, inauguró la sesión y dio la bienvenida a los participantes en nombre del director general de la OMPI. El Sr. Michael Richardson (OMPI) desempeñó la función de secretario del Comité.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

2. El Comité eligió por unanimidad presidente al Sr. Maximiliano Santa Cruz (Chile), y Vicepresidente al Sr. Victor Portelli (Australia). No hubo candidaturas para un segundo vicepresidente.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. El Comité aprobó el proyecto de orden del día propuesto en el documento PCT/CTC/30/1 Prov. 2.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ASESORAMIENTO A LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN DEL PCT SOBRE LA DESIGNACIÓN PROPUESTA DE LA OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE FILIPINAS EN CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL EN VIRTUD DEL PCT

4. Los debates se basaron en el documento PCT/CTC/30/2 Rev.
5. La delegación de Filipinas presentó información sobre la solicitud de designación de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT.
6. Las delegaciones de Australia y el Japón presentaron, respectivamente, los informes de evaluación de IP Australia y de la Oficina Japonesa de Patentes, que figuran en los Apéndices 2 y 3 del Anexo del documento PCT/CTC/30/2, realizados de conformidad con una de las Pautas acordadas que adoptara la Asamblea de la Unión del PCT en 2014 por la cual se recomienda a toda Oficina nacional que “antes de presentar su solicitud, pida la asistencia de una o varias Administraciones internacionales ya existentes, para que le ayuden a evaluar en qué medida cumple los criterios”.
7. La delegación de la Oficina Europea de Patentes (OEP) confirmó que la OEP había mantenido conversaciones con la IPOHL a fin de que esta Oficina tenga acceso a EPOQUENet. El acceso a EPOQUENet se ha otorgado el 3 de mayo de 2017 y la formación tendrá lugar en los meses venideros. La delegación aclaró asimismo que ha acordado poner en práctica un acuerdo bilateral para el procedimiento acelerado de examen (PPH) en los meses venideros.
 8. El Comité convino por unanimidad en recomendar a la Asamblea de la Unión del PCT que se designe a la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ASESORAMIENTO A LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN DEL PCT SOBRE LA PRÓRROGA DE LAS DESIGNACIONES DE ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL EN VIRTUD DEL PCT

9. Los debates se basaron en los documentos PCT/CTC/30/3 y 24.
 10. El Comité convino por unanimidad en recomendar a la Asamblea de la Unión del PCT la prórroga de la designación de todas las Oficinas nacionales y organizaciones intergubernamentales que desempeñan actualmente la función de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en virtud del PCT.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: ACUERDO TIPO ENTRE UNA OFICINA Y LA OFICINA INTERNACIONAL EN RELACIÓN CON SU FUNCIONAMIENTO EN CALIDAD DE ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL Y DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL

11. Los debates se basaron en el documento PCT/CTC/30/25.

12. El Comité aprobó el proyecto revisado de Acuerdo tipo que figura en el Anexo del documento PCT/CTC/30/25 que se utilizará como base para preparar cada uno de los acuerdos que se suscriban con arreglo a los Artículos 16.3) y 32.3) en relación con el funcionamiento de una Oficina u organización en calidad de Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional a partir del 1 de enero de 2018.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

13. El Comité tomó nota del presente resumen, redactado bajo la responsabilidad de la presidencia, y convino en que debe ser puesto a disposición de la Asamblea de la Unión del PCT, para dejar constancia del asesoramiento dado en el marco de los puntos 4 y 5 del orden del día.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

14. El presidente clausuró la sesión el 11 de mayo de 2017.

[Fin del documento]